

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE VICENCIOGPS CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 30 de marzo de 2018.**

En la ciudad de Quito, al 30 de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle de los viñedos N45-250 y de los guarumos sector Jipijapa, siendo las 10h00 se instala la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de VICENCIOGPS CIA. LTDA.

Preside la sesión el Presidente de la compañía Señor Mauricio Enrique Vicencio Bascuñán, y actúa como Secretario Ad-hoc el abogado Diego Arias Sevilla.

Por Secretaría dando cumplimiento a lo establecido en el art. 239 de la Ley de Compañías, se establece y comprueba que se encuentra presente en el cien por ciento del capital social que es de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 400,00) divididos en CUATROCIENTAS (400) participaciones con un valor nominal de UN dólar cada una (US\$ 1,00) con las siguientes personas:

- Señor Mauricio Enrique Vicencio Bascuñán, por sus propios y personales derechos con CIENTO OCHENTA (180) participaciones.
- Señor Mauricio Andrés Vicencio de la Cadena, por sus propios y personales derechos, con DOSCIENTAS VEINTE (220) participaciones.

A continuación, el Presidente declara instalada la sesión y somete a votación el Orden del Día, el cual se detalla a continuación:

4. **Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
5. **Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.**
6. **Resolver acerca de la distribución de utilidades a los socios.**

Los socios aprueban por unanimidad dicho orden del día, y la Junta pasa a conocer y resolver sobre el punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017:** Se procede a conocer y se da lectura al informe preparado por el Gerente General. Toma la palabra el Gerente General e informa a los socios de los resultados de la empresa en el ejercicio económico del año 2017 y explica su informe señalando el particular de ser el primer informe de administración de la compañía por ser una empresa constituida hace poco tiempo. Se somete a votación la aprobación del informe del Gerente General y la junta RESUELVE: Aprobar unánimemente, los informes del Gerente General.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017:** Se procede a conocer y se da lectura a los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que han sido puestos a disposición de los socios con la anticipación que ordena la ley, señalando el particular de ser el primer balance de la compañía por ser una empresa constituida hace poco tiempo. Posteriormente se somete a

votación la aprobación de los balances y estados financieros; y la junta RESUELVE: aprobar por unanimidad de los asistentes los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Resolver acerca de la distribución de utilidades a los socios:** Se deja constancia que, por ser el primer año de operaciones de la compañía, ésta no ha generado una utilidad que pueda ser repartida a los socios. Particular que es puesto a consideración de la Junta, la cual RESUELVE: Aprobar la gestión y aceptar que el presente año no se reparta utilidad por el particular expuesto anteriormente.

No habiendo otro punto a tratar, siendo las 11h00 se declara un receso para la redacción del acta dejándose constancia por Presidencia que deben formar parte del expediente los siguientes documentos:

1. Copia del acta.
2. Informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2017.
3. Balances y Estados financieros del ejercicio 2017.
4. Archivo informático de la sesión.

Siendo las 11h30 se reinstala la sesión con la lectura del acta. La cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad con la ley firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Mauricio Enrique Vicencio Bascuñán  
PRESIDENTE-SOCIO



Mauricio Andrés Vicencio de la Cadena  
SOCIO-GERENTE GENERAL



Diego Alejandro Arias Sevilla  
SECRETARIO AD HOC